

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11636** *MONTOSA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2015, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas existentes, en la cantidad de 248.760,00€, mediante la disminución del valor nominal de las 27.640 acciones, números 1 al 27.640, inclusive, de 13,00€ de valor nominal cada una de ellas, en la suma de 9,00€ por acción, quedando establecido el capital social en 110.560,00€, dividido y representado por 27.640 acciones, ordinarias y nominativas, de 4,00€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 27.640, inclusive. No hay derecho de oposición de los acreedores de acuerdo con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lloret de Mar (Girona), 30 de noviembre de 2015.- El Administrador único, Rosa Gallart Pujol.

ID: A150053255-1